



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2018

MATERIAL DE OFICINA

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **12:00 horas** del día **26 de septiembre del año 2018**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo e invitados participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33 fracción II, 44 y 58 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 52 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **II INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2018**, referente a **“Material de oficina”**.

Acto presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II y 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo) publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, los licitantes **MICROVISA MG S.A. de C.V. y GRUPO MARPA IT S.A. de C.V.** representados por conducto de los CC. **JOSUE MARTINEZ MARTINEZ y CARMELO BANDALA MARTÍNEZ**, respectivamente, presentan sus escritos de interés de participar en el presente procedimiento de invitación.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

- 1.- Presentar *original y copia del registro* de proveedor vigente.
- 2.- Presentar *la última declaración fiscal del proveedor y/o los estados financieros dictaminados.*

Aclaraciones Técnicas

- 1.- En la *partida 6 dice*: Engrapadora de golpe, tacones antiderrapantes, tira completa engrapa hasta 250 hojas, exclusivo sistema en el cuerpo accionador que evita el atascamiento de las grapas engrapando abierto o cerrado.

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2018

MATERIAL DE OFICINA

Debe de decir "engrapadora de golpe, tacones antiderrapantes, tira completa, engrapa hasta 25 hojas, exclusivo sistema en el cuerpo accionador que evita el atascamiento de las grapas engrapando abierto o cerrado".

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Aclaración Administrativa

No presenta.

GRUPO MARPA IT S.A. de C.V., formula la siguiente pregunta:

Aclaración Técnica

1.- Anexo 1, partida 6: Engrapadora de golpe, tacones antiderrapantes, tira completa engrapa hasta 250 hojas, exclusivo sistema en el cuerpo accionador que evita el atascamiento de las grapas engrapando abierto o cerrado.

Debe de decir "engrapadora de golpe, tacones antiderrapantes, tira completa, engrapa hasta 25 hojas, exclusivo sistema en el cuerpo accionador que evita el atascamiento de las grapas engrapando abierto o cerrado".

R: Es correcta nuestra apreciación? ya que no existe que engrape 250 hojas.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Invitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 06/2018

MATERIAL DE OFICINA

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Órgano Interno de Control	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Vocal.- Dirección de Formación Técnica y Capacitación	Lic. América Serrano Reséndiz	
Vocal.- Dirección de Vinculación	Lic. Juan Carlos Ochoa Vargas	
Vocal Suplente.- Dirección de Informática	Ing. Jordi Ricardo Florencio Hernández	
Asesor	Lic. Diana Lizbeth Mendoza Roldán Representante de la Secretaría de Contraloría	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante- Recursos Materiales de la Dirección de Administración de Recursos (Dirección General)	Lic. Jorge Chiapa Bazán	

LICITANTES

RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	Josue Martínez Martínez	
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	Carmelo Bandala Martínez	